

México, D.F., a 06 de mayo de 2014

CIRCULAR N° 40

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Como es de su conocimiento, el pasado 31 de marzo de 2014 se aprobó el “*Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la destrucción de la documentación utilizada y sobrante de los procedimientos de participación ciudadana realizados en 2013 y del material electoral no susceptible de reutilizarse; así como la desactivación del líquido indeleble utilizado en dichos procedimientos*”, identificado con clave alfanumérica ACU-19-14.

Al respecto, con fundamento en los artículos 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracción VII del Reglamento Interior del IEDF, se les instruye cumplir estrictamente con lo señalado en el documento “*Criterios para la destrucción de la documentación utilizada y sobrante de los Procedimientos de Participación Ciudadana realizados en 2013, y del Material Electoral no susceptible de reutilizarse; así como la desactivación del líquido indeleble utilizado en dichos procedimientos*” (Criterios), que forma parte integral del referido acuerdo.

Es importante mencionar que se requerirá la participación de los funcionarios de las Direcciones Distritales en las etapas siguiente: 1) acopio de la documentación utilizada y sobrante de los procedimientos de participación ciudadana 2013, así como de aquellos documentos aprobados para su destrucción por parte de las diversas áreas del Instituto, y 2) traslado de la referida documentación desde las sedes distritales al Almacén de Materiales Electorales ubicado en la Delegación de Tlalhuac. Así también, se les informa que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), será el área que coordinará dichas actividades.

A partir de esta fecha, los coordinadores distritales deberán implementar las acciones respectivas a fin de asegurar el cumplimiento de las “Actividades previas” consideradas en el punto 2 y 3 de los “Criterios”, de las cuales conviene tener presente lo siguiente.

- Retirar de las cajas paquete cualquier elemento metálico, no importando su tamaño, así como plástico.

México, D.F., a 06 de mayo de 2014

CIRCULAR N° 40

la UTALAOD se les proporcionará el procedimiento administrativo para la asignación de gasolina y el pago que habrá de efectuarse a dos personas que realicen las labores de carga y descarga de las cajas de la bodega distrital al medio de transporte. Es importante señalar que será responsabilidad del Coordinador Distrital contactar a dicho personal auxiliar e informar a través del correo institucional contacto.deoyge@iedf.org.mx los nombres de las personas consideradas para ello, en el entendido de que el personal que opere las camionetas no les corresponde realizar la carga o estiba de las cajas.

Una vez efectuada la carga del vehículo, el Coordinador Distrital o el personal que para ello designe, acompañarán el traslado de la documentación hacia el Centro de Acopio para su recepción, la cual sólo será posible en presencia del representante del distrito respectivo. Cabe mencionar que por la importancia de los documentos distritales, al Secretario Técnico Jurídico le corresponderá elaborar el *"Acta Circunstanciada del acopio de la documentación utilizada y sobrante así como de los cuadernillos que contienen la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 e instrumentos de participación ciudadana en 2012"* (Anexo B).

Para cualquier aclaración con respecto a la aplicación de los Criterios y del contenido de la presente Circular, podrán comunicarse a la extensión 5131, con el Mtro. Javier Hernández Hernández, Subdirector de Documentación y Materiales Electorales adscrito a la DEOyGE.

ATENTAMENTE

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo

C.c.p. **Lic. Diana Talavera Flores**.- Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.
Dra. Noemí Luján Ponce.- Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.- Presentes.
Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce. Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF. Presente.
Archivo.

BVM/DGTL/JHH

IEDF, 15 años construyendo democracia

RELACIÓN DE CAJAS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN UTILIZADA Y SOBRANTE; ASÍ COMO EL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVO CON FOTOGRAFÍA QUE SE UTILIZÓ EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014".

DIRECCIÓN DISTRITAL

Mesas Receptoras de Votación y Opinión instaladas: _____

CAJAS PAQUETE CON DOCUMENTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014.

CAJA No.	CLAVE DE CASILLA	NÚMERO DE VEHÍCULO
1		
2		

Total de cajas _____ Número de Vehículo _____

CAJAS CON LOS CUADERNILLOS QUE CONTIENEN EL "LISTADO NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVO CON FOTOGRAFÍA QUE SE UTILIZÓ EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014".

CAJA No.	RANGO	CANTIDAD DE CUADERNILLOS
1		
2		

Total de cajas _____ Número de Vehículo _____

CAJAS CON DOCUMENTACIÓN SOBRANTE UTILIZADA Y SOBRANTE DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014.

CAJA No.	DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE
1	
2	

Total de cajas _____ Número de Vehículo _____

CAJAS CON DOCUMENTACIÓN AUTORIZADA A DESTRUIRSE CORRESPONDIENTE A OTRAS ÁREAS DEL INSTITUTO

CAJA No.	DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE
1	
2	

Total de cajas _____ Número de Vehículo _____

J

DIRECCIÓN DISTRITAL _____

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACOPIO DE
LA DOCUMENTACIÓN UTILIZADA Y
SOBRANTE ASÍ COMO DE LOS
CUADERNILLOS QUE CONTIENEN "LISTA
NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON
FOTOGRAFÍA DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS
CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS
PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA
CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS
ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁ EL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014"**

En la Ciudad de México, a las _____ horas del día _____ de 2014, en el domicilio de la Dirección Distrital _____ del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en el inmueble marcado con el número _____ de la calle _____, en la Colonia _____, con código postal _____, de la Delegación _____, reunidos para hacer constar los hechos relativos al acopio de la documentación utilizada y sobrante de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para definir los Proyectos específicos en los que se aplicará el Presupuesto Participativo 2014, para su destrucción; en cumplimiento al último párrafo del Artículo 368, tercer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, al Acuerdo del Consejo General, aprobado en sesión celebrada el día _____ de _____ de 2014, así como lo indicado en el punto 5.5 "**Destrucción de la Lista Nominal**" de la Guía técnica en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicará el presupuesto participativo 2014, se encuentran presentes los CC.:-----

C.	Coordinador Distrital
C.	Secretario Técnico Jurídico
C.	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral

D

C.	Líder de Proyecto
C.	Líder de Proyecto

El C. _____, Coordinador de la Dirección Distrital, conjuntamente con los comparecientes en la presente acta, procedieron a la apertura de la bodega distrital en la que se encuentran depositadas las cajas paquete, que contienen la documentación, las cajas con los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicará el presupuesto participativo 2014, mismas que se detallan en la relación que, como **Anexo A**, se agrega a la presente pasando a formar parte de la misma.-----

A las _____ horas con _____ minutos se procedió a iniciar los trabajos de extracción de la bodega y carga de _____ cajas paquete, _____ cajas que contienen _____ cuadernillos de la Lista Nominal de Electores de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para definir los Proyectos Específicos en los que se aplicará el Presupuesto Participativo 2014, y _____ cajas que contienen sobrantes de documentación utilizada y sobrante de dicha elección, al interior de _____ vehículos marca(s) _____, con los siguientes números de placas _____ y _____ operados por los CC. _____; a las _____ horas con _____ minutos, se concluyó la carga -----

A las _____ horas con _____ minutos, partieron de las instalaciones de la Dirección Distrital los vehículos señalados con destino al sitio donde se efectuará su concentración, a la cual arribaron a las _____ horas.-----

Acto seguido, a las _____ horas con _____ minutos, dio inicio el acopio de la documentación descrita indicando un peso de _____, la cual concluyó a las _____ horas con _____ minutos.-----

Se levanta la presente Acta Circunstanciada, a las _____ horas con _____ minutos del día _____ de _____ de 2013, la cual consta de _____ hojas útiles. Se anexa la relación que detalla la documentación recolectada. Firman de conformidad al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

C.	Coordinador Distrital
C.	Secretario Técnico Jurídico

C.	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral
C.	Líder de Proyecto
C.	Líder de Proyecto

J

1
V